

Resolución de 25 de septiembre de 2020 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, por la que se resuelve con carácter provisional la convocatoria pública para la cobertura del puesto de Orientador/a especialista en alumnado con Discapacidad Motora en el Equipo de Orientación Educativa Especializado de Almería para el curso 20/21.

Por Resolución de 1 de septiembre de 2020 de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, por la que se realiza convocatoria pública para la cobertura del puesto de Orientador/a especialista en alumnado con Discapacidad Motora en el Equipo de Orientación Educativa Especializado de Almería para el curso 2020/2021., una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, la persona titular de esta Delegación Territorial, dicta resolución haciendo pública la relación provisional del personal admitido y excluido en la página web de la referida delegación haciendo constar la causa o causas de la misma.

En virtud de las competencias de esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

1. Publicar las listas provisionales de personal admitido y excluido.
2. Establecer un plazo de cinco días hábiles, computables a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones se tramitarán y presentarán preferentemente de forma telemática a través del portal web de la Consejería de Educación y Deporte.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE,
 IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Fdo. Antonio José Jiménez Rosales



Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel 04008 Almería Telf. 950 004 500 Fax: 950 004 575
 Correo-e: informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE JIMENEZ ROSALES	25/09/2020 11:01:52	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eV9K43A5AZFYNT5WUHNXAMHWJG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	